



Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Michoacán Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo Indicadores de resultados 1er trimestre

Fecha de Inicio Del Periodo Que Se Informa	Fecha de Término Del Periodo Que Se Informa	Nombre Del Programa O Concepto Al Que Corresponde El Indicador	Objetivo Institucional (redactados con Perspectiva de Género)	Nombre(s) Del(os) Indicador(es)	Dimensión (es) a Medir	Definición Del Indicador	Método de Cálculo con Variables de La Fórmula	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Metas Programadas	Avance de Metas	Sentido Del Indicador (catálogo)	Fuente de Información	Area(s) Responsable(s) Que Genera(n), Posee(n), Publica(n) Y Actualizan La Información
01/01/2024	31/03/2024	Atención y Protección de los Derechos Humanos.	Educar en materia de Derechos Humanos para prevenir posibles violaciones a los mismos en el Estado de Michoacán de Ocampo.	Porcentaje de personas capacitadas en materia de Derechos Humanos.	Eficacia	Se refiere a las acciones de promoción, divulgación, estudio, enseñanza de las diferentes temáticas de Derechos Humanos.	PC= (PA/PPROG) 0.00 *100	Porcentaje	Anual	100	25	Ascendente	Sistema informático de registro y seguimiento de este organismo	Secretaria Técnica
01/01/2024	31/03/2024	Atención y Protección de los Derechos Humanos.	Contribuir para lograr un Estado de Derecho, con justicia y paz.	Porcentaje de atención a los Derechos Humanos en Michoacán.	Calidad	Coadyuvancia de este organismo constitucional autónomo en la prevención, capacitación y resolución de conflictos entre autoridades estatales y/o municipales con particulares, buscando la forma de encontrar la medida de reparación o restauración de los derechos de la persona.	PADHM= (APVDHR/APVDHR ES)*100	Porcentaje	Anual	100	25	Ascendente	Sistema informático de registro y seguimiento de este organismo	Secretaria Técnica
01/01/2024	31/03/2024	Atención y Protección de los Derechos Humanos.	Lograr que las personas que viven o transitan en el Estado de Michoacán, estén capacitadas y se brinde protección a sus Derechos Humanos.	Porcentaje de cumplimiento de las atribuciones legales de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.	Eficiencia	Atención integral a las personas a través de la defensa, protección, estudio, investigación, vigilancia, promoción y divulgación de los Derechos Humanos, establecidos en el orden jurídico mexicano.	PCALCEDH= (PA/PPROG) *100	Porcentaje	Anual	100	25	Ascendente	Sistema informático de registro y seguimiento de este organismo	Secretaria Técnica
01/01/2024	31/03/2024	Atención y Protección de los Derechos Humanos.	Resolver la problemática presentada, a través de una orientación, canalización o apertura de expediente de queja.	Porcentaje de personas recibidas y atendidas.	Eficacia	Se refiere a la protección no jurisdiccional de los Derechos Humanos de las personas, a través de orientaciones, expedientes de queja, o de medios alternativos de solución de conflictos.	PA= (PR/PPROG) 0.00 *100	Porcentaje	Anual	100	25	Ascendente	Sistema informático de registro y seguimiento de este organismo	Secretaria Técnica
01/01/2024	31/03/2024	Atención y Protección de los Derechos Humanos.	Garantizar atención a personas que consideran han sido vulneradas en sus Derechos Humanos por alguna autoridad estatal o municipal en el estado de Michoacán.	Porcentaje de acciones de prevención y de protección a Derechos Humanos.	Eficacia	Se refiere al avance del cumplimiento de las acciones del organismo referentes a la capacitación de expedientes	PAPPDH= (APPDHR/APPDHPRO G)*100.	Porcentaje	Anual	100	25	Ascendente	Sistema informático de registro y seguimiento de este organismo	Secretaria Técnica